Tomo CXV

Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 28 de febrero de 1973

Número 17

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

C. DIRECTOR DE EDUCACION PUBLICA.
Prese te.

El Ejecutivo del Estado ha determinado la creación de una Escuela Normal Urbana para Profesores en Tejupilco, Méx., con case en las siguientes consideraciones.

la.—El desarrollo educativo de la Entidad reclama, cada vez más, personal docente con capacidad técnica adecuada para cumplir con mayor eficiencia los programas de enseñanza primaria.

2a.—Los alumnos egresados de las escuelas secundarias de la región sur del Estado no hallan cauces para la prosecución de sus estudios superiores, lo cual plantea la oportunidad para que una parte de dichos estudiantes pueda ser seleccionada para seguir la carrera magisterial.

3a.—Debido a tales circunstancias, resulta indispensable establecer una institución donde se preparen profesores normalistas originarios del sur del Estado o avecinados en esa zona; en la cual los alumnos puedan obtener los conocimientos necesarios para ejercer la docencia y para servir mejor a las escuelas de educación primaria existentes en la región.

Por las consideraciones que anteceden y en uso de las facultades conferidas por el artículo 89 de la Constitución Política Estatal en sus fracciones XXI y XXII, el Ejecutivo del Estado de México expido el siguiente

ACUERDO

I.—A partir de esta fecha se instituye, en Tejupilco, Méx., para su función permanente, la Escuela Normal Urbana Mixta para Profesores, como un organismo oficial del Gobierno del Estado que quedará adscrito a la Dirección de Educación Pública.

II.—Esta escuela desempeñará la función de docencia técnico-didáctico, para la formación de profesores de educación primaria.

III.—La Dirección de Educación Pública del Gobierno del Estado procederá de inmediato a efectuar los siguientes trámites:

- a).—Señalamiento de los Planes de Estudios a que se deberá someter la escuela con sujeción a las leyes y mandatos en vigor.
 - b).—Reglamentación de la escuela.
- c).—Nombramiento del personal directivo, docente y administrativo, y de servidumbre.
- d).—Determinación del local donde se radique el plantel, así como la designación de una escuela primaria anexa.
- IV.—La Dirección de Educación Pública convocará oportunamente a inscripción y dará a conocer el calendario de labores y el horario de clases respectivos.
- V.—Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial Gaceta del Gobierno.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL,
Profr. Carlos Hank González.

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO,

Lic. Ignacio Pichardo Pagaza.

SUMARIO:

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

Acuerdo del Ejecutivo del Estado.—Se instituye la Escuela Normal Urbana Mixta para profesores, de Tejupilco, Méx.

AVISOS JUDICIALES, ADMINISTRATIVOS Y GENERALES.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

EZEQUIEL VILLANUEVA, promueve Información Adiporpáticom, del terreno denominado "TECORRAL", obicado Chimalhoccán, Méx., mide y lindo: Norte, 91.00 metros Juan Muñiz Torres Sur, 51.00 metros Abraham López; Oriente, 77.70 metros Autoria Caraneca, Portente, 10.13 metros con caraneca.

Publíquese por tres veces, de tres en tres dias en "Gaceta del Gobierno" y periódico "Noticiero", Chalco, Méx., a 16 febrero de 1973.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado del Ramo Civil, Lic. Alfredo González A.—Rúbrica.

350.-21, 24 y 28 feb.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

FELIPE RENDON SOSA, promueva Información de Dominio por a justificar que en el Municipio de Apaxco, perteneciente a este Distrito Judicial, ha poseido dos terrenos denominados "Lagunilla" y "Buenos Aires" con las colindancias siguientes: El Primero: al Norte, con Dionicio García y Epigmerio Monroy; al Sur, con Emilio Hernández y Genovevo Montiel; al Oriente, con camino Público y al Poniente, con Carios Alcártara y Juena Martínez; el segundo: al Norte, con Rafael Parra; al Sur, con José Moreno y Victoriano García; al Oriente, con Victoria García y al Poniente, con Domingo Guzmán.

Para su publicación por tres voces consecutivos de tres en trus días, para quienes se crean con derecho pasen a deducirio a este Juzgado en términos de Ley y tiempo.—Zumpango, Méx., a 16 de febrero de 1973.—Doy fe.—El Secretorio del Juzgado, C. Filemón Gutiérrez González.—Rúbrico.

353.-21, 24 y 28 feb,

JULIGADO MIXTO DE PPIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE SULTEPEC

EDICTO

CLEOTILDE LOPEZ GARCIA, ha promotido en este Jurgado diligencias de Información de Dominio, para acreditar la possión en términos de Ley de una casa ubicada en la Población de Texcaititán de este Distrito, con los siguientes colindancias: al Oriente, en una línea 9.00 metros, en otra 8.60 metros con Piedad Castañeda; al Poniente, 17.60 metros con Eustalia Millón; al Norte, 4.80 metros con Piedad Castañeda y al Sur, en una línea 3.80 metros con la calle de 5 de Febrero y en otra línea un metro con Piedad Castañeda. El C. Juez cumpliendo con lo dispuesto por el artículo 2897 del Código Civil ardenó su publicación en términos de Ley en los Periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Rumbo" de la Ciudad de lo Diaco, a efecto de que las personas que se crean con mejor derecho lo deduzcan ante este Juzgado. Suitapec, Móx., a 2 de fobrero de 1373.— El Secretario del Juzgado. P. de D. C. Sotero Iturbe Sánchez.—Rubrica.

345.-21, 24 y 28 feb.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

CARLOS BLAHCO, provinceve Información du Terrono abiendo Cesto de Old de Agua Almolotu de Judicez. Norte, 32.00 metros. Adelina Medina. Norceste 20.00 metros. Adelina Medina. Pontente 42.00 metros. Cambo a San Mateo; Oriente. 47.00 José Ramos. Sur. 55.00 Gregoria Aguillar. Para ou publicación fidurata de dibiernar y finalización por tres veces. Fialuca, Móx., a doce de enero de mil novocientos setenta y tres.—Doy fe.—El Secretaria, C. Arturo Espinoza García.—Róbrica.

339.-21, 24 y 28 tebrero.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

OCTAVIANO ESPINOZA SANCHEZ, por propio derecho promueve dilicordios de Información Ad parpétuam, sabre predio urbano con sitio anexa ablicado en Luzianaz, Munícipio Tejupilco este Distrito y describo: Norte, 35.50 metros Julio Beiza; Sur. 33.50 metros, Aparicio González; Oriente, 15.30 metros Pedro Rodríguez y Paniente, 15.90 metros Aparicio González.

Expido presente para publicarse tres veces, tres en tres días en "Gacela del Gobierno" y "Noticiero, editanse Toloca, México, y demás lugares ordena ley, efectos legales consiguientes.—Doy fe.—Temascaltepec, Méx., a 6 de locrero de 1972, el Secretario del Juzgado, Luis Salinas González,— Róbrica.

345.-21, 24 y 28 feb.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE SULTEPEC

EDICTO

GUDELIO HERNANDEZ ALONSO, ha promovida en este Juzgada Diligencias de Información de Dominio, para acreditar la posesión en tórminos de Ley de un terreno ubicada en el Municipio de Texcaltitlán de este Distrito Judicial, con las siguientes colindancias: al Oriento, 36.30 tros con terreno de Cirino Alonso hoy de Gudeila Hernández Alonso; al Poniente, 36.30 metros con Esteban Hernández; al Norte, 67.80 metros con comino de Huayatenango y al Sur, 67.80 metros con arroyo de agua.

El C. Juez cumpliendo con la dispuesto por el artículo 2897 del Código Civil ordenó su publicación en términos de Ley en los Periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Rumbo" de la Ciudad de Toluca, a efecto de que las personas ar e se crean con mejor direcho la deduzcan ante este Juzgado.—Eultenac. Méx., a 2 de febrero de 1970.—El Secretario del Juzgado, C. Sotera liturbe Sánchez.—Rúbrica.

349.-21, 24 y 28 feb.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

CONZALO IRUJILLO GARCIA, promueve Información Ad-perpétuam, acreditar posesión sobre en terreno en Xonacatlán, MEDIDAS: Oriente, 15.15 metros, Camino; Paniente, 40.00 metros, ESTEBAN ALGARA; Norte, 68.20 metros, Facundo Mata; Sur, cinco líneas, 11.15, 9.20, 27.00, 22.80 y 13.50 metros, Crescencio Vázquez y Eleuterio Vázquez. Para su publicación tres vicas de tres en tres días para quien se crea con derecho pase deducir a este Juzgado. Lerma, Méx., a 15 de febrero de 1973.—El Secretario, J. Félix Garay Camacho.—Rúbrica.

340.—21, 24 y 28 febrero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

folc10

ZAINE ZAITER KURI, promueve di igencios de Información Ad-Perpétuom, del terreno denominado "CONOSTITLA", ubicado en el Pueblo de Cyana án, del Municipio de Teotihuacón, en este Distrito Judicial, mide y fiedu: Norte, 10.00 metros, con calle Cinco de Maya; Sur, 10.00 metros con locadedara Margarita Rivero; Oriente, 20.00 metros, con Luciano Co. 36; Ponionte, 20.00 metros, con vendedara Margarita Rivero, con superficie de 200.00 metros cuadrados.

Para en publicación por tres veces de tres en tres días en la "Gaceta del Coblerce" y "Noticiera", que se aditan en la ciudad de Toluca. Texcoca, México, a veirti over de septiembre de mil novecientos setenta y dos.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Mario Quezada Maya.—Rúbrica.

336.-21, 24 y 28 febrero.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

ISAIAS DEL CARMELO VALDES TRUJILLO, promueve Información Adperpétuam, para acreditar la posesión que dice tener de la casa y terreno número cinco de los callos de li golledo en la Foblación de Xonacatlán, perteneciente al Distrito de Lerria, por el término y requisitos de Ley; al Norte, con la calle de Degollade; al Sur, Pedro Bustamante; al Oriento, Tranquilino Esquivel y al Poniente, Adulfo Trujillo. El objeto es obtener título supletorio de dominio.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" de la Ciudad de Toluca.—Lerma, México, a 14 de febrero de 1973.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Félix Garay.—Rúbrica.

346.-21, 24 y 28 feb.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

SAMUEL LECHUGA SOLANO, promueve Información Ad-perpétuam, para obtener por usucapión título de deminio respecto terrena con casa en Xonacatlán; Cabecera Municipio misma nombre este Distrito, describe: Norte, 11.70 metros zonja; Sur, 11.65 metros Av. 16 de Septiambre; Oriente, 36.40 metros José Lechuga Bermeo; Portigido, 36.40 metros José Lechuga Bermeo; Portigido, 36.40 metros José Lechuga Bermeo; Portigido, 36.40 metros José Lechuga Bermeo.

Para publicarse tres voces de tres en tres días en periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Heraldo" Toluca, expido presente Lerma, Méx., 16 febrero 1973.—Félix Garay Camacha.—Rúbrica.

347.-21, 24, y 28 feb.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITIAN

EDICTO

JOSE ROJAS T., promueve información Ad-perpétuam, para acreditar possitión de 7 años en concepto de dueño, del inmueble ublicado en Srin Mateo Cuauteosc, Tultitlán, que mide y llada: Narte, 32.45 metros con Fidel Hernández; Sur, 36.50 metros con Fidel Hernández; Oriente, 22.10 metros con Calle Pública y Poniente, 21.85 metros con Francisco Ortiz.

Para publicar por tres veces de tres en tres días en la "Gaceta doi Gobierno" y "Noticiero", editados en Toluca, Méx., por copias en Estrados y ubicación de inmueble. Cuautitlán, Méx., enero 16 de 1973.—El Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñaz.—Rúbrica.

356.—21, 24 y 28 feb.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Al margen un sello que dice: Jusgado Segundo de la civil, Taluca, Méx.

CATALINA VASQUEZ VDA. DE GARCIA, ha promovido difigencias de Información Ad-perpétuam, para acreditar la posesión y desecho que ha adquirido sobre un predio ubicado en san Lucas Tunto, Metepec con medidas y colindancias: Norte, 186.50 metros, con Cruz Villegas Carrasco: Sur, 186.50 metros Leonor Cariaga; Oriente, 111.00 metros con Bartolo García; Poniente, 111.00 metros con Aniceto García. Teniendo una superficie total de 20,701.50 metros.

Se expide la presente para conocimiento del público y quienes se crean con derecho lo deduzcan en términos de la ley y Toluca, Méx., a 15 de febrero de 1973.—Fidencia Hernández Yslas.—Rúbrica.

338.-21, 24 y 28 febrero.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

1814/1 GONZALEZ FLORES, promueve Diligencias para immetricular un innueble ubicado en San Lorreizo Tepatritáns Merte, 93.70 cer os. Posferio Gonzáles, Sur, igual medida, Encarnación Afegrá e Osienta 12.00 metros, Jegantillou Alvaraz, Popierte, 19.70 metros, Avericia Bida go. 8: C. árez Se-

unil dió entrada a la demanda y ordenó so publique al preta te en treta del Goblerno" y "Rumbo" por tres veces de diez en diaz dias. Enida, filexi, a volintiséis de enero de mil noveclentos selenta y tres. Doy fe.—El Siscieta D. C. Arturo Espinoza García.

225.-3, 14 y 28 feb.

JUZGADO SEGUADO DE LO CIVIL

DISTRITO DE 18YCOCO

EDICTO

MIGURI OLYFRA ROMERO promuero Información Ad-Perpétuam (4) tance o de colon repail d'una decorsinado "CCLAR", ubicado en la Población de Sun Sebastión Xufalpa, Mericipio Teotihuaren, de este Distrito Indicial, que mide y lineas al Norte, 20 56 metros, con Piazuela de la Población; a Sun, 92.20 metros, con Colo decominada Av. de la Contribución; al Contribución; al Contribución; al Contribución; al Contribución; al Contribución (5).62 metros, con Escuela Estatal de la Publición; al Ponimate, 19.62 metros, con Escuela Estatal de la Publición; al Ponimate, 19.62 metros, con Escuela Estatal de la Publición; al Ponimate, 19.62 metros, con Escuela Estatal de la Publición; al Ponimate, 19.62 metros, con Escuela Estatal de la Publición; al Ponimate, 19.62 metros, con Escuela Estatal de la Publición; al Ponimate, 19.62 metros, con Escuela Estatal de la Publición de la Public

Sa explide para su publicari in, por tres veces de tras en tras dias en la 18-aneta di Cabierna" y 18-mant de Toluca. Dado en Fercoad México, a la 10 dias un fabrica de 1773 --Day foi-El C. Primar Sementra de Audos., Mario Malderado Salozar --Ribrica.

341.-01, 24 y 28 (der*re.

- JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INISTANCIA

DISTRINO DE TIMPANGO

EDICTO

LUGARDA SANCHEZ VAZQUEZ DE MAYORGA, promueve Información de Dominio, para justificar que en el Pablado de Santa María Cueva: de este Distrito Judicial, ha poseído dos Inmuebles sin nombre, uno cor casa construida, con las calindancias siguientes.—Terreno: al Norte, con Calle; al Sur, con comino; al Oriente, en dos partes con camino y en línea curva con cumino y al Fantane, con L. Comunitán Marga e Varga e Varga

Fara su publicación de tres veces consecutivas, para autor re crea con derecho pase a districtio a esta Juzgado, en términos de lavy y en tiempo. Zumpongo, Méx., a 16 de febrero de 1973.—Day fa.—El Sepretario del Juzgado, C. Filemán Gutil res Conzáles.—Rébrica.

352.-21, 24 y 28 feb.

JUZGADO MATO DE PRIMERA INSTANCIA

CHSTRITO DE CUAUTITUANA

EDICTO

ALFREDO ROSAS TORRES, promueve información Ad-perpétuam, para acreditar posesión en concepto de dueño, por más de 10 años de un terreno y construcción, ubicado en esta Ctudad, que mide y linda: Norte, 14.15 met.c. c. a. Da de Guerino a Sue, 31.10 met. as con Calle Venustrano Cerranza: Oriente, 35.35 metros con Highria Conflas y Teresa Oviedo y Fociente, 22.40 metros con Virginia Paredes.

Para publicar por tres veces de tres en tres días en la "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", editados en Toluca, Méx., por copias en Estrados y abitación de innuela e, se expide a 16 de enero de 1973.—El Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.—Rúbrica.

355.-21, 24 y 28 feb.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ANTONIA SANCHEZ GONZALEZ, promueve diligencias de Información Ad-perpéruam, para acreditar que desde hace más de diez años viene poseyendo en concepto de propietaria un terreno denominado "HUEXOTITLA", se encuentra en Santa María Natívitas de este Distrito Judicial, cuyas medidas y colindancias son: Norte, treinta y tres metros diez centímetros con Rafael Uribe y Cipriano Sánchez; Sur, veintiacho metros ochenta centímetros con Vicente Sánchez, Oriente, ochenta y siete metros cincuenta y cinco centímetros con Cipriano Sánchez y Poniente, ochenta y cuatro metros ochenta centímetros con Fiorentino Carrillo.

Para su publicación por tres voces consecutivas de tres en tres días en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero" que se editan en Toluca, expido el presente en Texcoco, México, a los ocho días del mes de enero de mil novecientos setenta y tres.—El Secretario del Ramo Civil, Noé Remirez Téllez.—Rúbrica.

351.-21, 24 y 28 feb.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

FRANCISCO GONZALEZ ORTIZ, promueve diligencias de Información de Dominio, respecto del predio denominado "XAXALPA", ubicado en San Lorenzo Chinalco, del Municipio de Chimalhuacán, mide y linda: al Norte, 140.00 metros, con Melquiades Villalba y Gonzalo Nequiz Ganzález; al Sur, 140.00 metros, con José Castañeda; al Oriente, 8.40 metros, con Vicente Nequiz; al Poniente, 8.40 metros, con Modesto Nequiz Ganzález.

Se expide para su publicación por tres veces de tres en tres díos en la "Gaceta del Gobierno" y "El Rumbo" de Toluca, dado en la ciudad de Texcoco, México, a los dieciséis días del mes de octubre de mil novecientos setenta y dos.—Doy fe.—El C. Secretario, Marlo Maidonado Salazar.—Rúbrica.

335.—21, 24 y 28 febrero.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLAUNEPANTLA

EDICTO

El señor RAFAEL SANCHEZ JIMENEZ, ha promovido ante este H. Juzgado Diligencias sobre Inmatriculeción, respecto de un predio de su propiedad, denominado "TEPECATITLA" y "LA JOYA", ubicado en el Pueblo de San Pablo Xalpa, Município de Tialnepantia, Estado de México, el cual viene poseyendo a título de dueño desde hace más de cinco años, mismo que tiene las siguientes medidas y colindoncias: al Norte, en 35.20 metros con el señor José Sánchez; al Sur, en 34.80 metros con el señor Joaquín Sánchez; al Oriente, en 11.50 metros con el señor Nicotás Díaz; al Poniente, en 16.00 metros con calle pública; con superficie de 829.50 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días, en el periódico "Gaceta del Gobierno" que se edita en la Ciuduad de Toluca, Méx., en uno de los periódicos de mayor circulación que se edita en esta Ciudad, en el lugar de ubicación del predio y en los Estrados de este H. Juzgado. Dado en el local de este Juzgado a los diecisiete días del mes de mayo de mil novecientos setenta y dos.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Emilio Peñaleza Alverado.

211.-3, 14 y 28 feb.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

CATALINA GARCIA VIUDA DE DELGADILLO, promueve diligencias de Información Ad-Perpétuam, del terreno de común repartimiento denominado "TEOPANIXPAN", ubicado en el pueblo de Tequisistián, del Municipio de Tezoyuca, en este Distrito Judicial; mide y linda: Norte, 15.00 metros, con Cándido Martínez; Sur, 15.00 metros, con Plaza Principal; Oriente, 21.00 metros, con Facundo Pérez, con superficie de 315.00 metros cuadrados.

Paro su publicación por tres veces de tres en tres dias, en la "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero" que se editan en la ciudad de Toluca. Texcoco, México, a veintinueve de septiembre de mil novecientos setenta y das.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Mario Quezada Maya.—Rúbrica.

337.-21, 24 y 28 febrere.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

PEDRO SALINAS DIAZ, promueve Información Ad-perpétuam, para acreditar posesión en concepto de dueña, par más de 10 años de un inmueble ubicado en La Concepción, Tultitián, que mide y linda: Norte, 61.70 metros con Sres. Cortés; Sur, 62.60 metros con Prop. Particular; Oriente, 131.45 metros con Jesús Saltos y Poniente, 126.20 metros con Ponciano Salinas.

Para publicarse por tres veces dentro de nueve días se explde el presente, en Cuautitlán, Méx., para la "Gaceta del Gobierno" y "El Naticiero, editados en Toluca, Méx., por Estrados y ubicación de Inmueble. 16 de Enero de 1973.—El Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.—Rúbrica.

354.-21, 24 y 28 feb.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Se está anunciando la muerte sin testar de la señora AURELIA VERGARA FLORES; IGNACIO PEDROZA SERRANO, ha denunciado dicho intestamentario; en virtud de que ha manifestado tener interés en dicho juicio, le reclamará a dicha sucesión el cumplimiento de las obligaciones derivadas de los contratos a que se refiere. Se lloman a los que se crean con derecho a la sucesión de la señora AURELIA VERGARA FLORES, para que comporezcan ante este Tribunal a reclamarlo, dentro de cuarenta días.

Para su publicación por dos veces de siete en siete días, en la "Gaceta del Gobierno". Texcoco, México, a veintinueve de encro de mil novecientos setenta y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Primero de lo Civil, Lic. Mario Quezada Maya.—Rúbrica.

344.-21 y 28 feb.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

GILBERTO ABRAHAM AMBRIZ FUENTES, ha promovido ante este Juzgado diligencias de Jurisdicción Valuntaria de Inmatriculación, respecto
del predia que se encuentra ubicado en el Pueblo de San Esteban Huizilacasco,
Mpio. de Naucalpan de Juórez, Méx., el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: Norte 23.50 metros, con Pedro Fonseca Mondragón, Sur, en
tres tramos en línea quebrada el primero de 9.15 metros, el segundo de
8.25 metros, y el tercero de 5.60 metros, con cerrada de San Andrés Atoto;
Orlente, 13.35 metros, con calle Guanajuato; Poniente, 10.60 metros, con
Catalina Ramos. Superficie total des 269.74 M2.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en el periódico Oficial "Gaceta del Gobierno".

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en el periódico "Provincia".—C. Secretario del Juzgado Tercero Civii, C. Arcadio Estrada Garcia.—Rúbrica.

315.--17, 28 feb. y 10 mar.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DISTRITO DE TOLUCA EDICTO

En el Julcio Ejecutivo Mercantil, que en este Juzgado promovió el senor Lic. Félix Naime, camo apaderado del Banco de Comercia del Estado de México, S. A., en contra de Inés Eva Quiroz Valdez y otras, fueron señaladas las 10 horas del día 28 del entrante mes de marzo, para que en el local de este Juzgado tenga verificativo la primera almoneda de remate de los siguientes bienes:

"Fracción de terreno número 2 de las en que se dividió el predio rústico denominado Rancho de San Marcos que formó parte de la Ex-haciendo de Santa Isabel ubicado en el Municipio de Jiquipilco, Distrito de Ixtlahuaca, Méx., con extensión de 40-81-27 hectáreas que tienen forma de un hexágono irregular y que se describe como sigue: partiendo del punto Naroeste y siguiendo ligeramente al Sureste, en una linea recta de 334 metros con predio de Jesús Ortiz Arzata continúa hacia el Oriente, en línea recta de 455 metros, sigue hacia el Norte, en otra linea de 32 metros y continúa hacia el Oriente en otra recta de un mil cuarenta metros colindando por estas tres con la fracción No. 3 que se divide sigue hacia el Noroeste, con recta de 402 meetros con predio de Jesús Quiroz Arzate, para terminar hacía el Poniente, en otra recto de 1156 metros y llega al punto de partida colindando ésta con la fracción uno, fracción número 3 ubicada en el mismo lugar, que tiene una extensión de 41-84-56 rectáreas de figura de un optágona irregular con las siguientes medidas y calindancias: partiendo del punto Noroeste y en tínea quebrada en 2 direcciones respectivamente al Sur y al Suroeste, en 278 metros las dos con predios de Jesús Quiroz y Froy!án Quiroz, continúa en una recta hacia al Oriente, en 1886 metros que colinda con la fracción 4, continúa hacia el Noroeste, en una recta de 384 metros con predio de Jesús Quiroz Arzate, sigue al Poniente, en otra de 1040 metros hacia Poniente, hacta llegar al punto de partida colindando estas 3. Fracción número 6 ubicada en el mismo lugar que las anteriores con extensión de 59-91-52 hectóreas en un poligono irregular que se describe de la siguiente monera, partiendo del punto Noroeste y siguiendo ligeramente al Suroeste, en línea de 246 metros colinda con Becerria, sigue hacia el Oriente, en una recta de

7860 metros con predio de Cancepción Camacho, continúa ligeramente al Sureste, con el mismo señor en una recta de 100 metros, continúa al Oriente, en otra de 810 metros can fracción 7, sigue en una línea sinuosa de Suroeste y Noroeste, de 747 metros con Ejido de San José de las Lomas y termina con una recta do Oriente a Poniente, de 2190 metros con fracción 5 hasta llegar al punto de partida. Fracción IX ubicada en el mismo lugar y que tiene una extensión de 53-18-22 hectáreas de una figura pentágono irregular, que se describe como sigue: en una línea quebrada al Poniente, la primera parte al Suroeste, y la segunda al Sureste, con exlensión de 284 metros y colinda con Froylán Quiroz y Nuncio Gil, sigue con recta de 2162 metros hacia el Oriente, con fracción 5, continúa en una extensión se dice en una recta de 363 metros hacia el Naroeste, con Ejido de San Juan Jiquipilco y termina con otra recta hacia el Poniente, de 1886 metros y con fracción 3 hasta llegar al punto de partida.

Los inmuebles anteriormente descritos reportan los siguientes gravámenes: por la cartided de \$180.600.00 a favor del Banco de Comercio del Estado de México, S. A., y por la cantidad de \$90,300.00 a favor de la misma Institución.

Se convocan postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes que obra en autos.

Servirá de base para el remate la cantidad de \$195.755.70 valor fijado par los peritos nombrados al efecto.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en el Periódico "Gaceta del Gobierno" v en la tabla de avisos de este Juzgado así como en la del Juzgado de Primera Instancia de Ixtiahuaca, Méx., se explde el presente en Toluca, Méx., a los 19 días del mes de Febrero de 1973.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Casto Ceballos C.—Rúbrica. 375.-24, 28 feb. y 3 mar.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA EDICTO

ANDRES ESQUIVEL VILLAVICENCIO, promueve Información Ad-perpéteum para obtener por usucapión título de dominio respecto de un predio urbano en cal'e Reforma del pueblo Santa María Atarasquillo, este Municipio describe: Norte, 12.00 metros, camino; Sur, igual dimensión Plácido Hernández; Oriente, 30.00 metros, camino; Poníente, misma medida Leonardo García Gutiérrez.

Para publicarse tres veces de tres en tres días periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Heraldo" Toluca, expido presente en Lerma, Méx., el 19 febrero 1973.—Félix Garay Camacho. Srio.—Rúbrica.

359.—24, 28 feb. y 3 marzo

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE SULTEPEC

EDICTO

EVODIO JIMENEZ GONZALEZ, ha promovido Diligencias de Información de Dominio, sobre terreno ubicado en Plutarco González, Municipia de Almoloya de Alquisiras, México: Norte, con Pedro Hernández, veredo y Paz Aionso; Sur, con Esteban Jiménez; Oriente, con carretera nacional y Paz Alonso, sur, can Estenan Jimenez, Oriente, can carreleta inacional y Pontente, con Elvira Jiménez y vereda. Dado para su publicación "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", en términos de Ley, para que persona se crea con derechos lo deduzca a este Juzgado.—Sultepec, Méx., a 20 de Febrero de 1973.-Secretario, P.J. Sotero Iturbe Sánchez,-Rúbrica.

376.-24, 28 feb. y 3 mar.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Al margen un sello que dice: Juzgado Segundo Civil.

JENOVEVA MARTINEZ DE ESTRADA, promovió Diligencias de Jurísdicción Voluntaria, para acreditar la posesión sobre una casucha marcada con el No. 173 ubicada en el Paseo de Matlazincos del barrio de San Bernardino de esta Ciudad, que mide y linda: al Oriente, 15 metros con Ignacio Santo María; al Poniente, 13 metros con el mismo Ignacio Santa Maria; al Norte, 4 metros con la calle de su ubicación y al Sur, 4 metros con Apolonio Santa María. Se expide el presente para conocimiento del Público y quienes se crean con derecho la deduzcan en términas de Ley y tiempo.— Toluca, Méx., 10 de Febrero de 1973.—Et C. Secretario, Fidencia Hernández Yslas. -- Rúbrica.

358.—24, 28 feb. y 3 mar.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

PORFIRIO MENESES AGUIRRE, pramueve información de Dominio, para acreditar la posesión que dice tener respecto de un terreno, ubicado en el poblado de Santa María Yancuitalpan, perteneciente a este Distrito por el término y condiciones de Ley, Al Norte, 12.45 metros con callejón de Santa Rosa; Al Sur, 11.10 mts, con Raúl Escalono Lara; Al Oriente, 79.30 mts, con Enrique Meneses Flores y ai Paniente, 79.70 metros con Enrique Nieto. Con minio. Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periósuperficie total de 935.71 M2. El objeto es obtener Títula Supletoria de Dodicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero" de esta Ciudad. Taluca, Méx., a 16 de febrero de 1973.— El C. Secretario, P. D. Juan Díaz Torres. Rúbrica.

377.—24, 28 febrera y 3 marzo,

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

LUCIANO HERNANDEZ COLIN, promueve diligencias para obtener por usucapión títula dominio respecto casucha con terreno anexo en San Mateo Oxtotitlán este Municipio describe: Norte, 54.90 metros, Calle Bravo, Sur 45.40 metros Francisco Hernández; Oriente, 40.00 metros, con Callejón Alvaro Obregón y Poniente una línea 7.40 metros, atra 4.42 metros y atra 54 00 metros con Benito Hernández y Francisco Hernández.

Para publicarse tres veces de tres en tres días periódicos "Gaceta des Gobierno" y "Heraldo" Toluca, Méx., expídese en Toluca, Méx., 20 de febrero 1973.-El Secretario, Arturo Espinaza García, Rúbrica,

360.-24, 28 febrero y 3 marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

MARTIN DE JESUS ALBINO, promueve este Juzgado diligencias Información Dominio acreditar propiedad inmueble ubicado San Pedro Los Baños este Municipio superficie 0-19-72 Hs.: Norte, 33 metros Zacarías Valdez; Sur, 35 metros Gregorio Francisco, Oriente, 56 metros Jesús Martínez; Poniente, 60 metros Zacarías Valdez. Segundo superficie 1-10-00 Hs.: Norte, 71.07 metros Pánfila Segundo; Sur, 68.85 metros Camino; Oriente, 161 metros Juana Velázquez; Poniente, 153 metros Modesto Amado y Anastacio Ramírez; para publicación periódicos "Gaceta del Gobierno", "Noticiero" editan en ciudad Toluca, par tres veces, cada tercer día personas creanse moyores derechos presente deducirlos.—Febrero 20 1973.— Secretario, Perfecto Dioz Maldonado.—Rúbrico.

372.-24, 28 feb. y 3 mar.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

ESTEBAN FABELA, promueve este Juzgado diligencias Información Dominio acreditar propiedad inmuebles ubicados Municipio Jacotitlán, paraje "MUNSHO", superfice 0-77-76 Hs.: Norte, 70 metros Agustín Cruz, Sur, 74 metros Marciano Gonzólez; Oriente, 104 metros Andrés Espadin, Anita Cruz y Pedro López y Poniente, 112 metros Ignacio Enríquez.—Superficie -16-63 Hs.: Norte, 2016 metros Agustín Cruz; Sur, 2583 metros Anita Cruz; Oriente, 73 metros Juan González; Poniente, 72.66 metros Pedro López.

Para publicaciones "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero" editan ciudad Toluca, par tres veces cada tercer día para personas creánse mayores derechos presente deducirlos.—Febrero 20 1973.—C. Secretario, Perfecto Díaz Maldonado.—Róbrica.

371.-24, 28 feb. y 3 mar.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el Juicio Ejecutiva Mercantil 301/67, promovido par Francisco R. Guzmán, como endosatario del Sr. Agustín Gasca, contra de Isidro Roa, el C. Juez Segundo Civil, señaló las DOCE HORAS DEL DIA QUINCE DEL PROXIMO MES DE MARZO, para que tenga lugar la PRIMERA ALMONEDA DE REMATE de: un terreno ubicado en Almoloya de Alquisiras, Día. de Sultepec: Norte, 50.50 metros con Marío de la Luz Jiménez Vda. de Roa. Sur, 52.05 metros Susana García; Oriente, 27.00 metros Río del Salto; Poniente, 50.00 metros María de la Luz Jiménez Vda. de Roa.

Para su publicación "Gaceta del Gobierno", por tres veces de nueve en nueve días, debiendo servir de base para el remate, la cantidad de CUARENTA MIL PESOS, en que fue valuado por los Peritos nombrados. Se convocan Postores. Toluca, Méx., a acho de febrero de mil novecientos setenta y tres.—Doy fe.—El Secretario, C. Arturo Espinaza García.—Rúbrica. 310.—17, 28 feb. y 10 mar.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

ANTONIO MARTINEZ GALICIA, promueve diligencias Información Adper-pétuam acreditar posesión de derecho de propiedad dice tener hace 10 años terreno ubicado Ocoyoacoc, medidas colindancias: Nte., 14.00 mts, con carrefera Acazulco; Sur, igual medida Calle Zaragoza; Ote. 87.25 mts. con Camino; Pte. Igual medida con Francisco Reyes.

Publiquese tres veces de tres en tres dias "Gaceta del Gobierno" y "Heraldo" de Toluca. Lerma, Méx., febrero 19 de 1973.—Secretario, Félix Garay Camacha. Rúbrica.

361.—24, 28 feb. y 3 marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

DELFINO ESCARCEGA QUEZADA, promueve Información Ad-perpétuam, respecto del predio con casa denominado "TLACTENCO", ubicado en Ozumbilla, Mpio. de Tecámac, de este Dto., con superfície de 342,18 M2. que mide y linda: Norta, 32.11 metros con Ramón Escarcega; Sur, 32.11 metros con Pedro Rivera; Oriente, 6.94 metros con Carretera México-Pachuca; y Poniente, 14.56 metros con José Olivares.

Y para su publicación por 3 veces, de 3 en 3 días, en la "Gaceta del Gobierno" del Estado y un periódico de mayor circulación de Toluca, Méx., se expide el presente Edicto en Otumba, Méx., a 19 de febrero de 1973.— Doy fe.—El Secretarlo del Juzgado, C. Diego P. Méndez Noya.—Rúbrica. 396.—28 feb., 3 y 7 mar.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

ALFREDO GIL FONSECA, promueve información Ad-perpétuam, para acreditar la pasesión y dominio que dice tener, respecto de un terreno de Común Repartimiento denominado "La Ladera" ubicado en el Poblado de San Matea Xoloc, del Municipio de Tepotzotlán, México, con las siguientes medidas y colindancias:

NORTE: 60.00 metros con Francisco Pardavé Villalobos.

SUR: 57.00 metros con Lucas Sánchez y vereda vecinal.

ORIENTE: 54.50 metros con Camina Vecinal.

PONIENTE: 46.50 metros con Lucas Sánchez.

Con superficie de 3,157.00 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "Gaceto del Gobierno" "Noticiero", editados en Toluca, México, se Yexpide el presente el 23 de febrero de 1973.—Doy fe.—El C. Secretario Civil Pasante de Derecho, Jesús Nava Muñoz.—Rúbrica.

398.—28 feb., 3 y 7 mar.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

ELVIA PIMENTEL MAGALLON, promueve Información Ad-perpétuam, para acreditar la posesión y dominio que dice tener por más de seis años respecto del terreno de común repartimiento denominado "EL CALLEJON", ubicado en el Pueblo de Sam Mateo Xolo, del Municipio de Tepotzotlán, México, con las siguientes medidas y colindancias:

NORTE: en dos tramos de 31.00 y 21.50 metros con Gregorio Colín y Francisco Veas.

SUR; en 57.00 metros con Francisco Pardavé Villalobos.

ORIENTE: En dos tramos de 24.00 y 66.00 metros con Francisco Vega y Camino Vecinal.

PONIENTE: 88.00 metros con Francisco Vega.

Con una superficie de 3,351.00 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "Gaceta del Gabierno", "Noticiero", editados en Toluca, México, expido el presente el 22 de febrero de 1973.—Doy fe.—El C. Secretario Civil Pasante de Derecho, Jesús Nava Muñoz.—Rúbrica.

399.-28 feb. 3 y 7 mar.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

FRANCISCO PARDAVE VILLALOBOS, promueve Información Ad-perpétuam, para acreditar la posesión y dominio que dice tener por más de seis años, respecto de un terreno de común repartimiento, denominado "LA LADERA", ubicado en el Pueblo de San Mateo Xolo, del Municipio de Tepotzotlán, Méx., con las siguientes medidas y colindancias:

NORTE: 57.00 metros con Elvia Orietta Pimentel.

SUR: 60.00 metros con Alfredo Gil Fonseca.

ORIENTE: 54.80 metros con Camino Vecinal.

PONIENTE: 53.50 metros con Lucas Sónchez.

Con superficie de 3,155.00 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticioro", editados en Toluca, México, se expíde el presente el 22 de febrero de 1973.—Doy fe.—El C. Secretario Civil Pasante de Derecho, Jesús Nava Muñoz.

400.—28 feb., 3 y 7 mar.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

JUANA FRAGOSO VIUDA DE ROSAS, promueve Información Ad-perpétuam, para acreditar la posesión y dominio que dice tener por más de tilez años respecto de un terreno denominado "MAYE", ubicado en el Pueblo de Santa Cruz del Municipio de Tepotzotlán, Méx., con las siguientes medidas y colindancias:

NORTE: en tres tramos de 88.50 metros, 25.00 metros y 104.00 metros con Camino a Tepatzotlán.

SUR: 57.70 metros, 83.00 metros y 49.00 metros con Sebastián Fragosa y Margarita Vega.

ORIENTE: en dos tramos 142.30 metros, 103.80 metros y 59.00 metros con Zacarías Guevara, Juana Fragoso y Sebastián Fragoso.

PONIENTE: en dos tramos, 174.00 metros y 94.20 metros con Antonio Arroyo y Margarito Vega.

Con superficie de 46,035.00 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres dias en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", editados en Toluca, México, se expide el presente el 22 de febrero de 1973.—Doy fe.—El C. Secretario Civil Pasante de Derecho, Jesús Nava Muñoz.—Rúbrica.

401.—28 feb., 3 y 7 mar.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

EVA BENITEZ DE MENDEZ, promueve Información Ad-perpétuam, respecto del predio rústico denominado "BARRANCA GRANDE CHICO", ubicado en San Martín de las Pirámides, de este Distrito, con superficie de 4,330 M2. que mide y línda: al Norte, 43.30 metros con Porfirio Martínez Hernández: Sur, igual medida con Bernardino Sánchez; Oriente, 100 metros con Asunción Sánchez; y Paniente, 100 metros con Pedro F. Benítez.

Y para su publicación por 3 veces, de 3 en 3 días, en la "Gaceta del Gobierno" y un periódico de mayor circulación de la Ciudad de Toluca, Méx., se expide el presente edicto en Otumba, Méx., a 17 de febrero de de 1973.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Diego P. Méndez Noya.—Rúbrica.

397.-28 feb. 3 y 7 marzo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

FRANCISCO BARRIENTOS OLVERA, promueve Información Ad-perpétuam, para acreditar la posesión y dominio que dice tener por más de diez años, respecto de un terreno de Común Repartimiento, ubicado en el Barrio de Caliacac, del Municipio de Teoloyucon, México, con las siguientes medidas y colindancias:

NORTE: 186.25 metros, con lote Sesenta.

SUR: 186.25 metros con Camino Público.

ORIENTE: 107.38 metros con Camino Público.

PONIENTE: 107.38 metros con terrenos del Municipio de Coyotepec, y lote 70.

Para su publicación por tres veces de tres en tres dias en los periódicos "Gaceta del Gobierno", "Naticiero", editados en Toluca, México, se expide el presente el 21 de febrero de 1973.—Doy fe.—El C. Secretario Civil Pasante de Derecho, Jesús Nava Muñox.—Rúbrica.

402.-28 feb., 3 y 7 mar.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

RAMON CONTRERAS VIQUEZ, promueve Información Ad-perpétuam, pora acreditar la posesión y dominio que dice tener por más de diez años respecto de un terreno de común repartimiento denominado "LA PALMA", que se encuentra ubicado en el Poblado de San Mateo Ixtacalco, de esta Jurisdicción, con las siguientes medidas y colindancias:

NORTE: 66.90 metros con Camino Público.

SUR: 72.50 metros con Concepción Lozano.

ORIENTE: 207.50 metros con sucesión de Ramán Contreras.

PONIENTE, 209.80 metros con Juan Contreras Víquez.

Con superficie de 14,532.07 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticieero", editadas en Toluca, México, se expide el presente el 22 de febrero de 1973.—Doy fe.—El C. Secretario Civil Pasante de Derecho, Jesús Nava Muñoz.—Rúbrica.

403.—28 feb., 3 y 7 mar.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Al margen un sello que dice: Juzgado Sequndo de la Civil Segunda Secretaria Taluca, Méx.

MIGUEL ARZATE MERCADO, promueve Información de Dominio para acreditar la posesión de un terreno ubicado en el barrio de la Teresona que mide y linda: al Norte, 10.00 metros con Maria Enríquez; al Poniente? 10.50 metros con Felipe Millán; al Oriente, 10.50 metros con Adolfo Rojas: al Sur, 10.00 con Antonio Enríquez; con superficie de ciento veintiocho metros cuadrados, para su publicación "Gaceta del Gobierno" y "Rumbo" por tres de tres veces por tres días. Toluca, Méx., a veintiocho de abril de mil novecientos setenta y dos.—Doy fe.—El Secretario, Fidencio Hernández Yslas.—Rúbrica.

408.-28 feb., 3 y 7 mar.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Al Morgen un sello que dice Juzgado Segundo de la Civil

HERMELINDO TENANGUILLO HERNANDEZ; ha promovido en este Juzgado DILIGENCIAS DE INFORMACION AD PERPETUAM; para acreditar la posesión que dice tener sobre una fracción de casa ubicada en el barrio del Espíritu Santo Comonfort Número 59 en Metepec, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: OTE., 24.25 Mts. Calle Comonfort; PTE., 25.80 Mts. con Victoria Carrillo; Nte., 25 Mts., con Germán Nájera Romero; Sur, 24.40 Mts., con Aurelia y Sebastiana Tenanguillo Hernández; Superficie total 601 Mts. Superficie Construida 27 Mts. Se expide el presente para conocimiento del público y quien se crea con derecho lo deduzca en término de ley y tiempo. Toluca, Méx., a 17 de Marzo de 1972. El Secretario, P. de D. Fidencio Hernández Yslas.—Rúbrica.

378.-28 febrero 3 y 7 marzo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

JESUS SALINAS ARENAS, promueve Información Ad-perpétuam, para acreditar la posesión y dominio, que dice tener por más de diez años, respecto del terreno y casa en él construída, denominado "LA CUEVA", que se encuentra ubicado en el Barrio de los Reyes, perteneciente al Municipio de Tultitlán de esta Jurisdicción, con las siguintes medidas y colindancias:

NORTE: 40.00 metros con Rafael Flores.

SUR: 50.00 metros con Rafael Flores.

ORIENTE: 64.45 metros con Lado la Barranca.

PONIENTE: 62.90 metros con Rafael Flores.

Con superficie total de 2,865.15 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", editados en Toluca, México, se expíde el presente el 22 de febrero de 1973.—Doy fe.—El C. Secretario Civil Pasante de Derecho, Jesús Nava Muñoz.—Rúbrica.

404.—28 feb., 3 y 7 mar.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

JESUS SALINAS ARENAS, promueve Información Ad-perpétuam, para acreditar la posesión y dominio que dice tener por más de diez años, respecto del terreno denominado "EL SOLAR", que se encuentra ubicado en el Barrio de los Reyes, perteneciente al Municipio de Tultitlán, México, de esta Jurisdicción, con las siguientes medidas y colindarcias:

NORTE: 47.00 metros con Capilla de Reyes.

SUR: 53.70 metros con Jesús Rosales,

ORIENTE: 39.00 metros con Elías Rosas.

PONIENTE: 23.40 metros con Manuel Rosales G.

Con superficie de 1,568.40 M2,

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", editados en la Ciudad de Taluca, México, se expide el presente el 22 de febrero de 1973.—Day fe.—El C. Secretario Civil Pasante de Derecho, Jesús Nava Muñaz.—Rúbrica.

405.—28 feb., 3 y 7 mar.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

J. PILAR TORRES MEJIA, promueve INFORMACION AD-PERPETUAM respecto de un predio urbano denominado "TEOPANCUITLAPA PRIMERO", con superficie de 1,716.75 M2. que mide y linda: NORTE, 37 metros con empedradillo; SUR, en 2 lados, el 1o. de 5 metros, con propiedad del Juzgado del pueblo, el 2o. de 34 metros, con Jorge Martínez y suc. de Josafot González; ORIENTE, 43 metros, con suc. de Luis Mejía y PONIENTE, en 2 lados, el 1o. de 26 metros con Calle Santa Anita, y el 2o. de 28 metros, con prop. del Juzgado.—Predio rústico denaminado "OCULMA", con superficie de 2,326.50 M2. que linda: NORTE, 211.50 metros con Norberto Gil Dávila; SUR, 211.50 metros, con sucesión de Simona Orozco; ORIENTE, 11 metros con suc. de Catarina Sasa; y PONIENTE, i1 metros, con suc. de Antonio Romero. Predio rústico denominado "LA JOYA", con superficie de 5,454 M2. que linda: NORTE, 101 metros, con suc. de J. Concepción Mejía; SUR, 101 metros, con J. Concepción Sosa; ORIENTE, 53 metros con J. Concepción Mejía; y PONIENTE, 55 metros, con Francisco Martínez Mejía.—Dichos inmuebles se encuentran ubicados en San Jerônimo Xonacahucán, Mpio. de Tecamac, de este Distrito.

Y para su publicación por 3 veces, de 3 en 3 días, en la "Gaceta del Gobierno" y un periódico de mayor circulación de la Ciudad de Toluca, Néx., se expide el presente Edicto en Otumba, Méx., a 17 de febrero de 1973.-Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Diego P. Méndez Noya.—Rúbrico.

392.-- 28 febrero 3 y 7 marzo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

FRANCISCO BARRON RODRIGUEZ, promueve Información Ad-perpétuam, para acreditar la posesión y dominio que dice tener por más de diez años, respecto del Predio de común repartimiento, que se encuentra ubicado en el Barrio de Santa Maria del Municipio de Huchuetoca, México, con las siguientes medidas y colindancias:

NORTE: 300.57 metros con propiedad del señor Manuel Navarrete. SUR: 202.59 metros, 35.68, y 74.52 metros con propiedad de Catarina Hernández.

ORIENTE: 199.17 metros con Camino Público.

PONIENTE: 253.73 metros con Propiedad del señor Francisco Barrón Rodríguez.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", editados en Foluca, México, se expide el presente el 19 de febrero de 1973.—Doy fe.—El C. Secretario Civil Pasante de Derecho, Jesús Nava Muñoz.—Rúbrica.

406.-28 feb., 3 y 7 mur.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

SEBASTIAN ESCARCEGA QUEZADA, promuove INFORMACION AD-PER-PETUAM respecto del predio urbano con casa denominado "TLACTENCO", ubicado en Ozumbilla, Mpio. de Tecamac, de este Dto., con Superficie de 227.98 M2. que mide y linda: AL NORTE, 32,11 metros, con Calle Josefa Ortiz de Domínguez; SUR, 32.11 metros, con Ramón Escárcega; ORIENTE, 6.36 metros, con Corretera México-Pachuca; y AL PONIENTE, 7.84 metros, con José Olivares.

Y para su publicación por 3 veces, de 3 en 3 días, en la "Gaceta del Gabierno" del Estado y un periódico de mayor circulación de Toluca, Méx., se expíde el presente Edicto en Otumba, Méx., a 19 de febrero de 1973.— Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Diego P. Méndez Noya.—Rúbrica.

393.—28 febrero 3 y 7 marzo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

ROGERIO DIAZ FRANCO, pramueve diligencias información Dominio fin acreditar posesión dice tener más de diez años anteriores sobre fracción terreno con casa número 411 Avenida Hidalgo, esta ciudad, mide y linda: Narte. 7.00 metros, Margarito Velázquez Serrano; Sor. 7.00 metros, Avenida Hidalgo; Oriente, 14.50 metros, Elena Montes; Poniente 14.50 metros, Elena o Julia Montes.

Cumplimiento articulo 2898 Código Civil y su publicación tres veces, tres en tres días periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Naticiero" editanse ciudad Toluco, expido presente Tenancingo, Méx., dieciocha días diciembre mil novecientos setenta y dos.—Doy fo.—El Secretario del Juzgado, C. Luís Islas Monroy.—Rúbrico.

410.-28 feb., 3 y 7 mar.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

JULIA GOMEZ MARTINEZ, ALVARO, SUSANA GUILLERMINA, JUAN, AGUSTIN, JOVITA y BENITA E. HERNANDEZ GOMEZ, promueven diligencias Información Dominio, fin acreditar posesión dicen tener más de 20 años anteriores, sobre casa 302 calle Guillermo Prieto con terreno, mide y linda: Norte, 47.50 metros, Leonardo S. Díaz; Sur, 47.50 metros, Eliseo Juárez; Oriente, 14.45 metros carlos Pichardo; Poniente, 15.65 metros, calle su ubicación.

Cumplimiento articulo 2898 Código Civil y para su publicación tres veces tres en tres días periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" editanse ciudad Toluca, expido presente Tenancingo, Méx., dieciocho días diciembre mil novecientos setenta y dos.—Doy fo.—El Secretario del Juzgado, C. Luis Islas Montoy.—Róbrica.

409.—28 feb., 3 y 7 mar.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

J. GUADALUPE GARCÍA GAYTAN, promueve Información Ad-perpétuam, para acreditar la posesión y el dominio, que dice tener por más de seis alios, respecto de un terceno de l'emporal denominado Apatenco, ubicado en el Pueblo de San Pablo de las Salinas del Municipio de Tultitlán, Mexico, con las siguientes medidas y colindancias:

NORTE: 50.00 metros con Tomás Flores.

SUR: 50.00 metros con Hitaria Morales y Damián León.

ORIENTE: 128.00 metros con comino Paredes.

PONIENTE: 128.00 metros con Trinidad García.

Con superficie de 6,400.00 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero" editados en Toluca, México, se expide el presente el 23 de febrero de 1973.—Doy fe.—El C. Secretaria Civil, Jesús Nava Muñoz.—Rúbrico.

407.—28 feb., 3 y 7 mar.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

L'ISTRITO DE QTUMBA

EDICTO

GILBERTO AGUILAR FRANCO, promueve (NFORMACION AD-PERPE-TUAM sobre un predio denominado "IEXCOCOLTENCO", ubicado en Santiago Talmán, de este Distrito, con superficie de 4620.00 M2, que mide y linde: AL NORTE, 102 metros, con Mauricio Blancas y Alberto Avila; SUR, 78 metros, con camino; ORIENTE, 31 metros con comino; SURESTE, 21 metros, con camino; y PONIENTE, 25 metros con Encarnación Sánchez.

Y para su publicación por 3 veces, de 3 en 3 dias, en la "Gaceta del Gol·ierno" del Estado y un periódico de mayor circulación de Toluca, Méx., se expide al presente Edicto en Otumba, Méx., a 23 de febrero de 1973.—
Coy te.—El Secretario del Juzgado, C. Diego P. Méndez Noya.—Rúbrica.

394.—28 febrero 3 y 7 marzo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

TERCERA ALMONEDA DE REMATE.

En el Juicio Ejecutivo Mercantil 2269/70, promovido por Pablo García Anaya, contra Hugo Cortez Reyas. El C. Juez Segundo Civil señaló las DOCE HORAS DEL DIA OCHO DE MARZO PROXIMO para que tenga lugar la TERCERA ALMONEDA DE REMATE de: Vagoneta Renault, de color rojo, Registro Federal de Automóvilos 1037940, motor 4115972, placas de circulación 44-R-R, debiendo servir de base para el remate, la cantidad DOS MK OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS, que resulta hecho el descuento de Lty. Para su publicación "Gaceta del Gobierno" por tres veces de tres en tres dias.—Toluca, Méx., a velntidós de febrero de mil novecientos setenta y tres.—Doy fe.-El Secretario, C. Arturo Espinoza García.—Rúbrica.

391.-23 febrero 3 y 7 marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

LUIS ACO ALVAREZ, promueve INFORMACION AD PERFETUAM, respecto del predio urbano con casa denominado "COLOXTITLA", ubicado en el Barrio de la Trinidad de Otumba, Méx., con superficie de 392.34 M2., que mide y linda: AL NORTE, 15 metros con Antonia Cruz; SUR, 19 metros, con Calle; ORIENTE, 28.15 metros, con suc. de Epifanio Aguirre; y PONIENTE, 18 metros con Calle.

Y para su publicación por 3 veces, de 3 en 3 días, en la "Gaceta del Cabierno" y un periódico de mayor circulación de la Ciudad de Toluca, lasca se expide el presente Edicto en Otumba, Méx., a 17 de febrero de 1973. Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Diego P. Méndez Noya.—Rúbica.

395.—28 febrero 3 y 7 marzo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE SULTEPEC

EDICTO

JESUS MAYA TALAVERA, promueve difigencias de información de dominio sobre terreno con casa obicado en las calles de Alferda del Mazo número Tó en Almoloya de Alquisiras, Méx., NORTE, con Alfonso Sánchez y herederos de Guillermo Cera y SUP, con calle de su ubicación; ORIENTE, con herederos de Guillermo Cera y PONIENTE, con Gloria Orihuela y J. Guadalupa Herrera. Dado para su pulicación "Gaceta del Gobierno" y "Notíciero" en términos de Ley, para que persona se crea con derechos los deduzca en este Juzgado. Sultepec, Méx., a 23 de febrero de 1973. Secretario, P. J. Sotero Iturbe Sánchez.—Rúbrica.

389.—28 febrero, 3 y 7 marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

CARLOS QUINTANAR QUINTANAR, promueve Información Ad-Perpétuam, para acreditur la posesión y dominio, que dice tener por más de diez años, respecto del terreno de común repartimiento denominado "EL TEPETATE", que se encuentra ubicado en el Barrio de Tlatenco, Municipio de Teoloyuca, México, con las siguientes medidas y colindancias y construcción en él comprendida:

NORTE: 32.30 metros con Edmundo idoctezama.

SUR: 32.00 metros con Manuel Montaya Marín Maximiliano Vázquez y Victoria Zamora, con entrada de por medio.

ORIENTE: 12.25 metros con Ernesto Quintanar.

PONIENTE: 12.05 metros con Camino Público.

Con superficie de 390.62 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "Gaceta del Gobierno" "Noticiero", editados en Toluca, México, expido el presente el 22 de febrero de 1973.—Doy fe.—El C. Secretario Civil, Pasante de Derecho, Jesús Nava Muñoz.—Rúbrica.

390.-28 febrero 3 y 7 marzo.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE.

PRIMER AVISO

A las 11.30 horas del d'a 9 de marzo próximo, en al local que ocupa esta Administración de Rentas, se anajenará al major postor con entera sujeción a las disposiciones del Código Fiscal del Estado de México, en vigor, la casa marcada con el número 317 de las calles de Carmen Serdán de casa Ciudad, propiedad del causante GUILLERMO SHELLY, por el adeudo que reporta a favor del Fisco del Estado, el cual asciende a la cantidad de \$1,749.60 (UN MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 60/100), strviendo de base la suma de \$30,000.00 (TREINTA MIL PESOS 00/100), valor fiscal que registra el prodio, siendo portura legal la que cubra las dos terceras partes.

EL INMUEBLE NO REPORTA NINGUN OTRO GRAVAMEN.
SE CONVOCAN POSTORES.

Toluca, Méx., 21 de febrero de 1973. EL ADMINISTRADOR DE RENTAS, Héctor Reza Arana. (Rúbrica).

387.—28 febrero y 7 marzo.

PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE

PRIMER AVISO

A itis 11.35 holas del dia 9 de marzo próximo, en el tacal que acupa esta Administración de Rentas, so ena enara al mejor postor con entera sujeción a las disposiciones del Codigo Fiscal dei Estado de México, en vigor, la casa marcada con el numero 102 de las calles de Venustiano Carranza de esta Ciudad, propietad dei cuusante ALFONSO GOMEZ PEÑA, por el cideado que reputu a favor del Fisca de Estado, por corcepto de Impueto Fiedial, el cual asciende a la contidad de \$2,222.00 (DOS MIL DOSCIENTOS VEINTIDOS PESOS 00/100), siriendo de base la suma de \$183,080.00 CIENTO OCHENTA Y TRES MIL CCHENTA Y TRES PESOS 00/100), valor fiscal que registra el pradio, siendo postura legal la que cubra las das lerceras partes.

EL INMUFBLE NO REPORTA NINGUN OTRO GRAVAMEN. SE CONVOCAN POSFORES.

Toluca, Méx., 21 de febrero de 1973.

EL ADMINISTRADOR DE RENTAS, Héctor Rezo Arono. (Rúbrico).

385.-28 febrero y 7 marzo.

PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE

PRIMER AVISO

A las 13 horas del día 9 de marzo próximo, en el local que ocupa esta Administración de Renlas, se enajerará al major postor con entera sujeción a las disposiciones del Código Fiscol del Esta de México, en vigor, la casa marcada con el número 1200 de esta Ciudad en las calles de Rayón, de propiedad del causante EMILIO MEJIA CARBAJAL, por el adeudo que reporta a favor del Fisco del Estado, por concepto da impuesto Predial, el cual asciende a la cantidad de \$2,564.50 (DOS MIL QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 50/100), sirviendo de base la suma de \$216,461.00 (DOS-CIENTOS DIECISEIS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y UN PESOS 00/100), vaior fiscal que registra el pradio, siendo postura legal la que cubra las dos ferceras partes.

EL INMUEBLE NO REPORTA MINGUN OTRO GRAVAMEN, SE CONVOCAN POSTORES. Taluca, Méx., 21 de febrero de 1973. EL ADMINISTRADOR DE RENTAS, Héctor Reza Arana. (Rúbrica).

386.—28 febrero y 7 marzo.

PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE

PRIMER AVISO

A las 12 horas del día 9 de marzo próximo, en el local que ocupa esta Administración de Rentas, se enajenará al mejor postor con entera sujeción a las disposiciones del Código Fiscal del Estado de México, en vigor, la cusa marcada cen el número 602 de las calles de Juan Alvarez de esta Ciudad, populadad del causante JOSE LOPEZ PEÑA, por el adeudo que reparta a favor del Fisco del Estado, por concepto de Impuesto Predial, di civa arciende a la rantidad de \$1,308.80 (UN MIL TRESCIENTOS OCHO PESOS 80/100), sirviando rio base la suma de \$100,778.00 (CIEN MIL SE-ECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 00/100), vator fiscal que registra el predio, siendo portura legal la que cubra las dos terceros partes.

EL INMEIERE NO REPORTA NINGUN OTRO GRAVAMEN.

SE CONVOCAN POSTORES.

Toluca. Méx., 21 de febrero de 1973.

El ADMINISTRADOR DE RENTAS, Héctor Reza Arana. (Rúbrica).

385.-28 febrero y 7 marzo.

PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE

PRIMER AVISO

A las 10 horas del día 9 de marzo próximo, en el local que ocupa esta Administración de Rentat, se enajenará al mejor postor con entera o (eción a las disposiciones del Código Fiscal del Estado de México, en vigor, la cosa marcada con el número 1199 de las calles de Rayón de esta Ciudad, propiedad del cauranse FRANCO GOMEZ VAZQUEZ, por el adeudo que importa a favor del Fisca de Estado, por concepto de Impuesto Predial, el cual architole a la cantidad de S979.00 (NOVECIENTOS SETENIA Y NUEVE PESOS 00/100), sirviendo de basa la suma de \$76,209.00 (SETENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS NUEVE PESOS 00/100), valor fiscal que registra el predia, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

EL INMUEBLE NO REPORTA NINGUN OTRO GRAVAMEN.

SE CONVOCAN POSTORES.

Toluca, Méx., 21 de febrero de 1973.

E ZOMINISTRADOR DE RENTAS, Héctor Reza Arana. (Rúbrica).

384.--28 febrero y 7 marzo.

PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE.

PRIMER AVISO

A las 11 haras del día 9 de marzo próximo, en el local que ocupa esta Administración de Rentas, se enajenará al mejor postor con entera sujectión a las disposiciones del Código Fiscal del Estado de México, en vigor, la casa marcada con el número 106 de las calles del Rey de esta Ciudad, propiedad del causante CARLOS CASTRO DURAN, por el adeudo que resporta a favor del Fisca del Estado, por concepto de Impuesto Predial, el cual asciende a la cantidad de \$1.655.30 (UN MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO P.503 20/100 vaior fiscal que registra el predio, siendo partira legal la que cubra las das terceras partes.

EL INMUEBLE NO REPORTA NINGUN OTRO GRAVAMEN.

SE CONVOCAN POSTORES.

Toluca, Méx., 21 de febrero de 1973.

EL ADMINISTRADOR DE RENTAS, Héctor Reza Arana. (Rúbrica).

383.--28 febrero y 7 marzo.

PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE

PRIMER AVISO

A las 9 horas del día 9 de marzo próximo, en el local que ocupa esta Administración de Rentas, se enajenciá al mojor postor con entera sujeción a las disposiciones dal Código Fiscal del Estado de México, en vigor, la casa marcada con el número 906 de las calles de Altamirano de esta Ciudad, propiedad del causante FRANCO GOMEZ VAZQUEZ, por el adouda que reporta a favor del Fisca del Estado, por concepto de Impuesto Predial, el cual asciende a la cantidad de \$2.444.30 (DOS MIL SEISCIENTOS CUA-RENTA Y CUATRO PESOS 30/100), rieviendo de base la suma da 2013,158.00 (DOSCIENTOS TRECE MIL CIENTO CINCUENTA Y OCHO PESOS 00/100), valor fiscal que registra el predio, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

EL INMUEBLE NO REPORTA NINGUN OTRO GRAVAMEN.

SE CONVOCAN POSTORES

Toluca, Méx., 21 de febrero de 1973.

EL ADMINISTRADOR DE CENTAS.

Héctor Reza Arana.

(Rúbeica).

382.- 28 febrero y 7 marzo.

PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE

PRIMER AVISO

A las 9.30 horas del día 9 de morzo próximo, en el local que ocupa esta Administración de Rentas, se enajenará al mejor postor con entera sujeción a las disposiciones del Código Fiscal del Estado de México, en vigor, la casa marcada con el número 407 de las calles de Mariano Matamoros de esta Ciudad, propiedad do la causante ISABEL AVILA, por el adeuda que reporta a favor del Fisco del Estado, por concepta de Impuesto Predial, el cual asciendo a la cantidad de \$4.044.30 (CUATRO MIL CUARENTA Y CUATRO PESOS 80/190), sirviendo do base la suma de \$337,751.00 (TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS 00/100), valor fiscal que registra el predio, ciendo postura legal la que cubra las dos terceras partos.

EL INMUEBLE NO REPORTA NINGUN OTRO GRAVAMEN.

SE CONVOCAN POSTORES.

Taluca, Méx., 21 de febrero de 1973.

EL ADMINISTRADOR DE RENTAS.

Héctor Reza Arana.

Rúbrica!.

381.-28 febrero y 7 marzo.

PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE

PRIMER AVISO

A las 10.30 horos del día 9 de marzo próximo, en el local que ocupa esta Administración de Rentas, se enajenará al mejor postor con entera sujeción a las disposiciones del Código Fiscal del Estado de México, en vígor, la casa marcada con el número 615 de las calles de Altamirano de esta Ciudad, propiedad de la causante CAROLINA VILCHIS VELAZQUEZ, por el adeudo que reporta a favor del Fisco del Estado, por concepto de Impuesto Predial, el cual asciende a la cantidad de \$2,902.30 (DOS MIL NOVECIENTOS DOS PESOS 30/100), sirviendo de base la suma de \$238,470.00 (DOS-CIENTOS TREINTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS SETENTA PESOS 00/100), valor fiscal que registra el prodio, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

EL INMUEBLE NO REPORTA NINGUN OTRO GRAVAMEN. SE CONVOCAN POSTORES.

Tolura, Méx., 21 de febrero de 1973.

EL ADMINISTRADOR DE RENTAS,

Héctor Reza Arana. (Rúbrica).

389. 28 febrero y 7 marzo.

PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE

PRIMER AVISO

A las 13.30 horas del día 9 de marzo próximo, en el local que ocupa esta Administración de Rentas, se enajenará al mejor portar con entera rujeción a los disposiciones del Codiga Fiscal del Estado de México, en vigor, la cara marcada em el número 1125 de la Av. Morelos Pte. de esta Ciudad, probledad de la courante RAMONA DUARTE DE MORENO, por el adeudo que reparra a faron del Fisca del Estado, por concepto de Impuesto Predial el cual rocier de la contidad de \$5,571.60 (CINCO MIL QUINIENTOS SETENTA Y UN PROS 60/100), sirviendo de bare la suma de \$51,000 00 (CINCUENTA Y UN IXIL PESOS 00/100), valor fiscal que registra el predia, sículdo postura legal la que rubra los dos terceras partes.

L. INMUEBLE NO REPORTA NINGUN OTRO GRAVAMEN.

SE CONVOCAN POSTORES.

Toluca, Méx., 21 de febrero de 1973. EL ADMINISTRADOR DE RENTAS, Héctor Reza Arana. (Rúbrica).

379.-28 febrero y 7 marzo.

MOVIMIENTO DE POBIACION, REGISTRADO EN LA PRIMERA OFICIALIA DEL REGISTRO CIVIL DE TOLUCA, DURANTE EL MES DE ENERO DE 1973.

NACIMIENTOS: 641, H. 374 M. 267 TOLUCA: 358.

MATRIMONIOS: 81.

DEFUNCIONES: 295.

Toluca de Lerdo, Méx., a 4 de Febrero 1973. EL OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL, LEOPOLDO ESTRADA SANCHEZ.

Rúbrica.

MOVIMIENTO DE POBLACION REGISTRADA EN LA SEGUNDA OFICIALIA DEL REGISTRO CIVIL DE ESTE MUNICIPIO DE TOLUCA, DURANTE EL MES DE ENERO ANTERIOR.

NACIMIENTOS: TOTAL 718 H. 318 M. 400 T. 370,-P. 348

MATRIMONIOS: TOTAL 87.

DEFUNCIONES: H. 57.- M. 45.-

NACIDOS MUERTOS: H. 8 M. 5

INSERCIONES.

TOTAL 116.

ATENTAMENTE.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

EL OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL
REINALDO DE LA VEGA GOMEZ
Rúbrica.

Gobernador Constitucional del Estado, Profr. CARLOS HANK GONZALEZ.

Secretario General de Gobierno, Lic. IGNACIO PICHARDO PAGAZA.

Oficial Mayor de Gobierno, C. P. JESUS GARDUÑO VILLAVICENCIO.

DEPARTAMENTO DE ARCHIVO Y PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO".

Paseo Xinantécati No. 704

Tel. 5-34-16

SECCION PERIODICO OFICIAL

SUSCRIPCIONES:						
Por un año	\$100,00	Edictos y demás Avisos Judíci ales.				
Por sels meses	55.00	Palabra por una sola				
Por tres meses	30.00	publicación \$ 0.50				
EJEMPLARES:		Palabra por dos publi- caciones 0.75				
Ejemplar at:asado con precia especial al do-		Palabra por tres publicaciones				
ble, siempre que su precio no exceda de	15.00	Administrativos y Generales:				
Ejemplar del día que no		Balances 300.00				
tenga precia especial	1.00	Notas de Estados Financieros, se- gún la cantidad de guarismas.				
Ejemplar atrasado que no tenga precio especial	2.00	Convocatorias y documen- tos similares:				
		Por Plana o Fracción 150.00				

AUTORIZACION PARA FRACCIONAMIENTOS:

De	tipo	Popular	æ:	• • • • • •	· • • • • • • • • • • • • • • • • • • •	 \$175.00	por	plana	σ	fracción.
De	tipo	Industrial	Ō٦			 \$200.00	par	plana	o	fracción.
De	tipo	Residenci	al :	otro u	género:	 \$300.00	por	plana	o	fracción.

CONDICIONES:

- UNA.—El periódico se publica los miércoles y sábados.
- DOS.—No se hará ninguna publicación de particulares, si no se cubre el importe de los derechas e impuestos estipuiados en las tarifas.
- TRES.—Sólo se publicarán los documentos o escritos ordenados por jas autoridades del Estado o por disposiciones legales.
- CUATRO.—Los documentos para ser aceptados para su publicación, debarón tener las firmas y sellos respectivos.
- CINCO.—Toda documento para publicarse tendrá que venir acompañado de una copia, siendo esto un requisito indispensable.
 - SEIS.—No se aceptan originales con enmendaduras, borrones o letro ilegible.
- SIETC.—El Departamento no es responsable de las erratas que provengan de los originales y para publicar una "Fe de erratas" en esos casos, se deberá cubrir el importe correspondiente.

- OCHO.—Los originales y copias en cualquier casa, no se regresan a los interesados aunque no se publiquen.
- NUEVE.—Sin excepción, no se reciben originales para publicarse en las ediciones de los miércoles después de las 10 Hrs., de los lunes y para las ediciones de los sábados después de las 10 Hrs. de los lueves.
 - DIEZ.—La Jefatura del Departamento queda en condiciones de negar la publicación de originales, por considerar que no son correctos debiendo en estos casos avisar al interesada por escrito y regresar el pago que por ello hubiere hecho.
- ONCE.—Se reciben solicitudes de publicación, así como de suscripciones del Periódico Oficial, y venta del mismo, por correo, sujetándose siempre a las tarifas y condiciones aquí anotadas.

SECCION REGISTRO CIVIL

TARIFA PARA CERTIFICACIONES DE ACTAS DE NACIMIENTO, MATRIMONIO, DEFUNCION, RECONOCIMIENTO, ADOPCION, DIVORCIO O INEXISTENCIA: \$12.00

Más el 15% para Educación Pública.

- SE COBRARA \$1.50 (UN PESO CINCUENTA CENTAVOS) POR CADA AÑO QUE SE BUSQUE UNA ACTA EN LIBROS SIN DATOS AL MARGEN.
- SE COBRARA \$1.00 (UN PESO CERO CENTAVOS) POR CADA AÑO QUE SE BUSQUE UNA ACTA EN LIBROS CON DATOS AL MARGEN.
- SE COBRARA POR CADA ANOTACION MARGINAL QUE SE HAGA EN CUMPLIMIENTO DE RESOLUCION JUDICIAL, DE \$5.00 (CINCO PESOS 00/100), A \$20.00 (VEINTE PESOS 00/100), SEGUN EL TEXTO.

NORMAS:

- UNA.—No se expedirá ninguna copia certificada sin el pago previo de los derechos, estipulados en la tarifa.
- DOS.—Las copias certificadas se despacharán por riguroso orden de acuardo con la fecha que la soliciten y la entrega del recibo de pago correspondiente.
- TRES.—Las personas que no proporcionen los datos completos para la localización de una acta, deberán esperar que se realice la búsqueda y se localice et registro de la misma, para poder hacer el pago del o los documentos que deseen. La entrega de la copia o copias en estos casos se sujetará también a lo expresado en el punto número dos.
- CUATRO.—Sólo se permitirá que examinen los libros las personas ajenas al Departamento, cuando acrediten interés legítimo para ello. El examen lo harán en presencia de un empleado, que les mostrará el libro o documentos que deseen.
 - Se prohibe que las personas ajenas al servicio manejen los libros, las hojeen, tomen nota de ellos o realicen cualquier acto que pueda deteriorarlos o producir modificaciones en la escritura.
- CINCO.—Por ningún motivo se permitirá que los libros del Registro Civil sean sacados del local que ocupe el Departamento.
 - SEIS.—Cualquier persona podrá solicitar por correo copias certificadas de actas del Registro Civil tomando en cuenta las presentes normas.

 De la misma forma se padrán enviar por correo certificado las actas expedidas por esta Sección, a las personas que así lo pidan.
- SIETE.—Los interesados no deberán pagar más de lo señolado en la tarifa.

EL JEFE DEL DEPTO. DE ARCHIVO Y PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO",

Profr. LEOPOLDO SARMIENTO REA.